

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS202/8
13 de noviembre de 2001

(01-5799)

Original: inglés

ESTADOS UNIDOS - MEDIDA DE SALVAGUARDIA DEFINITIVA CONTRA LAS IMPORTACIONES DE TUBOS AL CARBONO SOLDADOS DE SECCIÓN CIRCULAR PROCEDENTES DE COREA

Desistimiento de apelación por los Estados Unidos de conformidad con el párrafo 1 de la Regla 30 de los *Procedimientos de trabajo para el examen en apelación*

Se distribuye a los Miembros la notificación siguiente, de fecha 13 de noviembre de 2001, dirigida por la Misión Permanente de los Estados Unidos al Presidente del Órgano de Apelación y al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias.

Por razones de programación, los Estados Unidos desisten por la presente de la apelación objeto de su anuncio de 6 de noviembre de 2001 (WT/DS202/7) con respecto al caso a que se hace referencia *supra*. Este desistimiento se hace de conformidad con la Regla 30 de los *Procedimientos de trabajo para el examen en apelación*, y a reserva del derecho de los Estados Unidos de presentar un nuevo anuncio de apelación al amparo de la Regla 20 de los *Procedimientos de trabajo*.
